

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENERGYGAS S. A. DE 29 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día jueves 29 de marzo de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. de los Granados N40-21 y París, se reúnen los accionistas: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina, como titular de trescientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor en representación de la señorita Sandra Tatiana Villegas Parreño, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y del Señor Hernán S. Villegas Caviedes, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, como consta en los documentos adjuntos; Señor Aníbal A. Medina C., como titular de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en su calidad de Presidente Ejecutivo, Preside la misma el Sr. Hernán S. Villegas Caviedes en su calidad de Presidente del Directorio, se constata el quórum, se verifica de acuerdo a la lista suscrita correspondiente que se agrega a este acta, la presencia de 720 acciones ordinarias y nominativas, que corresponden al 85,7% del total del capital social suscrito e íntegramente pagado, por lo cual existe el quorum reglamentario, actúa como Secretario el Señor Aníbal Medina C.

El señor Presidente del Directorio, solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria de la Junta, la misma que fue enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 19 de marzo del 2018, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A., Conforme a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, y artículo décimo noveno del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de ENERGYGAS S.A., y de manera especial a la señorita Ana Marianela Rodríguez Armas, Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en la Sala de Sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. De los Granados N40-21 y París, de esta ciudad de Quito, el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 10H00, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2017.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.**
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe del comisario.**
- 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.**
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2017.**
- 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017, y resolución acerca de la misma.**
- 7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.**



8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

El Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio. Quito, 19 de marzo de 2018. Atentamente, Sr. Hernán Villegas Caviedes; Presidente del Directorio.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se da tratamiento al mismo.

1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2017. El señor Presidente solicita que por secretaria de lectura al Informe, luego de la lectura pone a consideración de la sala, el señor Pablo Ramos Sotomayor a nombre de sus representados felicita al señor Presidente por el informe. El señor Licenciado Marco Sánchez se solidariza con el pronunciamiento del señor Pablo Ramos y propone que el informe presentado por el señor Presidente del Directorio se de por conocido, El señor Ramos lanza a moción que el informe se dé por conocido. El Presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado con el 100% de los accionistas presentes a esta junta, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe del Presidente del Directorio, con el voto salvado de los administradores.**

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo. El Presidente Ejecutivo señor Ingeniero Aníbal Medina C., da lectura a su informe. El señor Presidente del Directorio pone a consideración de la sala el informe, el señor Licenciado Marco Sánchez manifestó que de acuerdo a los índices presentados en el informe se encuentra con resultados positivos, con un incremento comparados con la situación presentada en el año 2016, se ha procedido con el reintegro de cierta cantidad de dinero de las deudas a los propietarios de las estaciones de servicio, sin embargo existen ciertos deudores como son los propietarios de las estaciones de servicio extinguidas que aún se encuentran con deuda, para lo cual se deberá exigir al abogado contratado el cumplimiento con lo acordado y que presente un informe dando a conocer los resultados, con esta recomendación felicita al señor Presidente Ejecutivo por su informe y da por conocido y aprobado, el señor Pablo Ramos respalda el criterio del señor Licenciado Marco Sánchez y eleva a moción que se dé por conocido y aprobado el informe del Presidente Ejecutivo; el Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo con el voto salvado de los administradores.**

3.-Conocimiento y resolución del Informe del Comisario. El señor Presidente solicita a la señorita Comisario, Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas, proceder con la lectura del informe al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en el informe señala que el balance ha sido elaborado y emitido de acuerdo a las normas NIIF, por tanto reflejan en forma razonable la situación financiera, además indica que la administración entrego periódicamente para su

análisis los balances de comprobación, los mismos que fueron examinados, y no se encontró situaciones que ameriten sean observadas., señala que el activo fijo representa el 0.35 % del total de activos, ya que en el balance consta como un rubro más alto del activo corriente, por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la compañía exponen razonabilidad tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2017, como las operaciones realizadas. El señor Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas este informe; al respecto el señor Ramos indicó que el informe presentado nos pone en alerta sobre los créditos que no pagan, es importante buscar alternativas a fin de no seguir arrastrando estos valores, por lo que indica que se deberá analizar esta cuentas incobrables en el seno del Directorio, con este criterio da por conocido y solicita que sea aprobado, el señor Licenciado Marco Sánchez da por conocido e indica que los señores Presidentes deberán tomar muy en cuenta las recomendaciones indicadas, por tanto apoya el criterio del señor Ramos y mociona. El señor Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por todos los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Comisario y se cumplan las recomendaciones.**

4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos. El señor Presidente del Directorio, solicita que se proceda con la lectura del informe de Auditores, el señor representante de la empresa de Auditores Muñoz-Guerra, realiza la lectura de su informe, el señor Presidente pone en consideración de la sala; el señor Pablo Ramos indica que se amplíe la información sobre las salvedades , el señor Auditor realizó las aclaraciones necesarias como: las cuentas incobrables, que no han sido adecuadamente provisionadas y que son cuentas antiguas superiores a un año, otra salvedad es que no se ha obtenido respuesta del abogado sobre las cuentas por cobrar, con las aclaraciones indicadas el señor Licenciado Marco Sánchez manifestó que el informe es claro, es importante como se indicó anteriormente, que el Directorio realice un análisis y emita un criterio sobre las cuentas incobrables, y con las conclusiones y recomendación se de por conocido el informe, el señor Presidente dispone se lance a moción y tome a votación, el señor Ramos respaldó el criterio del Sr. Licenciado Sánchez y mocionó que se dé por conocido el informe, con el voto salvado de los administradores, el informe se da por conocido por todos los accionistas presentes, **por lo tanto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe de auditoría y se proceda de conformidad a lo que se señala.**

5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2017. Por disposición del señor Presidente, la señora contadora CPA Catalina Atapuma da lectura al Balance General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017. El Presidente del Directorio solicita a los Señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento.

El Señor Licenciado Marco Sánchez indicó que es importante hacer un programa para considerar como proceder con el cobro de las deudas morosas, así como realizar un plan para el pago de deuda al Sr. Villegas del capital e interés mediante la



elaboración de una tabla de amortización, con estas observaciones propone que se dé por conocido y se apruebe este Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017. El señor Ramos apoya el criterio y lanza a moción, con el voto salvado de los administradores el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, se aprueba por unanimidad por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017.**

6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017, y resolución acerca de la misma.

El señor Pablo Ramos indica que después de haber sido aprobado el balance general, felicita a la administración por haber obtenidos mejores resultados que el año anterior, a pesar de que la comercialización de los combustibles derivados de los hidrocarburos se encuentra con problemas, porque no se revisados el valor de las utilidades fijado desde el año 2003 por parte de Gobierno, y desea que se siga trabajando con mayor fuerza este año a fin de superar las utilidades y obtener resultados como años anteriores, y propone que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta en la compañía el 100% de las utilidades como aumento de capital; el señor Lcdo. Marco Sánchez apoya la moción, el Presidente dispone se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la propuesta 100% de votos de los señores accionistas presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, **la Junta General de Accionistas resuelve que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta como aumento de capital a la compañía el 100% de las utilidades.**

7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de los honorarios.

El señor Pablo Ramos Sotomayor, solicita que sea renovado el nombramiento a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas como comisario, e indica que cumple con los requerimientos y las expectativas solicitadas por ENERGYGAS, por lo que mociona renovar el nombramiento con el honorario que venía percibiendo, que presente el informe trimestral y de todo el año 2018, y que su vez sea la misma señorita que proponga un comisario suplente, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, El Presidente dispone se tome la votación, a favor de la moción el 100% de los accionistas presentes, esto es por unanimidad. **En razón de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve renovar el nombramiento de comisario a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas y que a su vez la señorita proponga un comisario suplente para el ejercicio del año 2018.**

8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas que se de la opinión si se debe continuar o cambiar los Auditores Externos, el señor Licenciado Marco Sánchez manifiesta que se delegue al Directorio de la comercializadora para que se resuelva esta decisión, el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor apoya la moción, el señor

Presidente dispone se tome votación, a favor el 100% de los accionistas presentes, por lo que por unanimidad. **La Junta General de Accionistas resuelve que la designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2018 se delegue al Directorio, así como la fijación de los honorarios.**

No habiendo más puntos que tratar, el presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 15H20, para constancia de lo actuado el Presidente suscribe y certifica el secretario el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.


Sr. Hernán Villegas Cavides
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Lo certificó;


Ing. Anibal Medina C.
SECRETARIO